

15 de diciembre de 2023

Demanda sobre llave de cobro

Hoy, **CCOO** nos presentamos en el acto de conciliación previo a la demanda que hemos interpuesto con el objetivo de eliminar la llave de cobro por sanción por ser contraria a la ley. Éste es el primer paso **para conseguir que, en Banco Santander, los objetivos sean justos y asumibles, que la regulación sea transparente, sencilla y fiable y que los resultados sean veraces y comprobables.**



Interés cuenta remunerada AMSEC

Tal como se acordó en el AMSEC, la remuneración se realizará en la cuenta de abono de la nómina o, en el caso del colectivo pasivo, en la cuenta que tengan designada para el abono del complemento de pensión/CBS para pensionistas con complemento de pensión, prejubilados y salidas del ERE con percibo de renta temporal hasta los 63 años que así lo tengan recogido en el acuerdo del ERE, pensionistas que capitalizaron el complemento de pensión en los acuerdos de capitalización y perceptores de la CBS a quienes también se les capitalizó dicho importe, aplicando el tipo de interés del **75% del euribor a un año**, que se actualizará con fecha de efecto enero de cada año, con la referencia al euribor un año publicado en el BOE en el mes de diciembre del año anterior.

Tras publicarse en diciembre el Euribor a un año de noviembre al 4,022%, el interés a aplicar en las **cuentas remuneradas por AMSEC para este año 2024 será del 3,017%.**

